Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	SEPG-F-071
	PROCESO: SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN	001
	FORMATO: MATRIZ DE RIESGOS PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN	FECHA	6/1/2018

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA REVERSIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN PORTUARIA No. 003 DE DICIEMBRE 19 DE 2013 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN –AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - Y LA SOCIEDAD COCOLISO ALCATRAZ S.A.

Valor	$76,154,682.00	Modalidad de Contratación	Mínima Cuantía

IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN							PLAN DE TRATAMIENTO Y REVISIÓN							**EFECTO		
N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	RIESGO	CONSECUENCIA (de la ocurrencia del evento)	ASIGNACIÓN (Entidad Estatal/ Contratista)	Evitar	Transferir	Aceptar	Reducir Probab.	Reducir Impacto	TRATAMIENTO Y REVISIÓN	Probabilidad	Impacto	Categoria
1	General	Interno	Planeación	Planeación	Inadecuada modalidad de contratación	Invalidez del proceso de contratación, eventuales acciones del contratista afectado y reprocesos que generarían mayores costos a la Entidad.	Público				X		La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo con los estudios previos y los apoyos jurídicos acorde con la naturaleza del objeto a contratar, la cuantía y la normatividad legal vigente. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la entidad perteneciente a la dependencia encargada de selección y contratación.	2	1	Riesgo Bajo
2	Específico	Externo	Ejecución	Planeación	Inadecuado diseño del Proceso de Contratación	No obtención del bien y/o servicio que espera conseguir la Entidad.	Público				X		Para los procesos de contratación, la Entidad se rige por las Leyes que conforman el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, así como los Decretos reglamentarios. Por otra parte, la Entidad mitiga este riesgo con los estudios previos y el apoyo suministrado por cada una de las áreas competentes. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de selección y contratación.	2	1	Riesgo Bajo
3	Específico	Interno	Planeación	Planeación	Restricción de la libre competencia, transparencia y equidad	Inconformidades de los oferentes, y/o demanda a la legalidad del proceso, con las subsecuentes consecuencias.	Público				X		La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo indicando en los pliegos de condiciones las características genéricas de los bienes y/o servicios a contratar, sin direccionamientos específicos, de manera que todos los posibles oferentes que consideren cumplir con los requisitos del proceso puedan acceder. De igual forma, se reduce con la aplicación de los medios de comunicación púbicos y tiempos adecuados para cada etapa del proceso de selección. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de selección y contratación.	2	1	Riesgo Bajo
4	General	Externo	Selección	Planeación	Colusión en el proceso	Posibles perjuicios técnicos, financieros y/o legales contra la entidad e Imposibilidad de ejecución de un contrato.	Público	X			X		La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo, a través de criterios de selección objetivos y generando condiciones para la pluralidad de oferentes. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de selección y contratación.	1	4	Riesgo Medio

Fecha de elaboración: 1/24/2019

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA REVERSIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN PORTUARIA No. 003 DE DICIEMBRE 19 DE 2013 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN –AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - Y LA SOCIEDAD COCOLISO ALCATRAZ S.A.

Valor	$76,154,682.00

Modalidad de Contratación	Mínima Cuantía

IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN							PLAN DE TRATAMIENTO Y REVISIÓN							**EFECTO		
N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	RIESGO	CONSECUENCIA (de la ocurrencia del evento)	ASIGNACIÓN (Entidad Estatal/ Contratista)	Evitar	Transferir	Aceptar	Reducir Probab.	Reducir Impacto	TRATAMIENTO Y REVISIÓN	Probabilidad	Impacto	Categoria
5	Específico	Interno	Selección	Selección	Inadecuada selección del contratista	Adjudicar el contrato a un contratista que no cumpla los requisitos tecnicos, legales y financieros que requiere la Entidad o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	Público				X		La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo mediante la aplicación del Decreto 4165 de 2011 Creación de la ANI, así como la revisión y ejecución del Manual de procedimientos y el Manual de Contratación de los procesos de selección de contratistas. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de selección y contratación.	1	4	Riesgo Medio
6	General	Interno	Contratación	Contratación	Rehusarse a suscribir el contrato y obtener sus garantías	Mayores costos y plazos asociados al proceso de contratación e imposibilidad de ejecutar el contrato.	Público - Privado		X				La Entidad transfiere este riesgo desde el proceso de selección, teniendo en cuenta la incorporación de garantías exigidas al futuro contratista. El cual se obliga a conocer y cumplir el contrato. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de selección y contratación.	1	3	Riesgo Bajo
7	General	Interno	Contratación	Contratación	Retraso en el perfeccionamiento del contrato	Cambios en el cronograma incial del proyecto, en la medida que sería necesario ajustar la fecha final en que la Entidad espera obtener el bien y/o servicio.	Público - Privado				X		La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo desde el establecimiento de procesos y procedimientos que permiten una gestión adecuada de los tiempos. El contrato estima plazos para el perfeccionamiento; así mismo, se incluye la obligatoriedad por parte del contratista de presentar las garantías correspondientes. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de selección y contratación.	2	3	Riesgo Medio
8	General	Externo	Ejecución	Operacional	Estimación inadecuada de los costos por el contratista	Incumplimiento del objeto, plazo y alcance del contrato, además de los perjuicios subsecuentes para los fines de la Entidad.	Privado		X		X	X	La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo, indicando en los documentos de contratación que los contratistas deben realizar su propia evaluación de costos de manera independiente e idónea según su experticia. También se incluye la obligatoriedad por parte del contratista de presentar las garantías correspondientes. Finalmente, el proceso de contratación permite hacer observaciones oportunas respecto de la información propuesta por la Entidad. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de la supervisión del contrato.	2	1	Riesgo Bajo

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA REVERSIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN PORTUARIA No. 003 DE DICIEMBRE 19 DE 2013 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN –AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - Y LA SOCIEDAD COCOLISO ALCATRAZ S.A.

Valor	$76,154,682.00	Modalidad de Contratación	Mínima Cuantía

IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN							PLAN DE TRATAMIENTO Y REVISIÓN							**EFECTO		
N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	RIESGO	CONSECUENCIA (de la ocurrencia del evento)	ASIGNACIÓN (Entidad Estatal/ Contratista)	Evitar	Transferir	Aceptar	Reducir Probab.	Reducir Impacto	TRATAMIENTO Y REVISIÓN	Probabilidad	Impacto	Categoria
9	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Sobrecostos por remuneración al personal	Mayores costos del contrato que tendría que asumir el contratista.	Privado				X		La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo, indicando en los estudios que el valor estimado del contrato corresponde a un valor global fijo, en virtud del cual el contratista se obliga a ejecutar el contrato en su integridad sin que haya lugar a un mayor reconocimiento de valores por la Agencia. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de la supervisión del contrato.	2	1	Riesgo Bajo
10	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Sobrecostos en la verificación, seguimiento y debida diligencia	Mayores costos del contrato que tendría que asumir el contratista a causa de la insuficiente y/o indebida diligencia en desarrollo del objeto contractual.	Privado				X		Le Entidad reduce la probabilidad de este riesgo incluyendo dentro del pliego de condiciones y sus anexos, la obligatoriedad del contratista de cumplir con el objeto del contrato. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de la supervisión del contrato.	2	1	Riesgo Bajo
11	Específico	Interno	Planeación	operacional	Sobrecostos en adquisición, mantenimiento o reposición de equipos.	Mayores costos del contrato que tendría que asumir el contratista en cumplimiento del objeto contractual.	Privado				X		La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo indicando en el pliego de condiciones y sus anexos técnicos se establece los equipos minimos; por lo cual el contratista deberá contemplar y seleccionar los equipos necesarios para cumplir con las condiciones establecidas. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de la supervisión del contrato.	2	1	Riesgo Bajo
12	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Visitas técnicas ineficientes al proyecto.	Incumplimiento de los objetivos contractuales y mayores costos del contrato que tendría que asumir el contratista a causa de las nuevas visitas requeridas.	Privado				X		La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo indicando dentro de los estudios previos y sus anexos la información minima que deberá contener el producto final (Acta de Reversión) para dar cumplimiento al objeto del proceso de contratación. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de la supervisión del contrato.	1	4	Riesgo Medio

Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO	SEPG-F-071
	PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN	001
	FORMATO	MATRIZ DE RIESGOS PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN	FECHA	6/1/2018

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA REVERSIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN PORTUARIA No. 003 DE DICIEMBRE 19 DE 2013 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN –AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - Y LA SOCIEDAD COCOLISO ALCATRAZ S.A.

Valor	$76,154,682.00	Modalidad de Contratación	Mínima Cuantía

IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN							PLAN DE TRATAMIENTO Y REVISIÓN							**EFECTO		
N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	RIESGO	CONSECUENCIA (de la ocurrencia del evento)	ASIGNACIÓN (Entidad Estatal/ Contratista)	Evitar	Transferir	Aceptar	Reducir Probab.	Reducir Impacto	TRATAMIENTO Y REVISIÓN	Probabilidad	Impacto	Categoría
13	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Disponibilidad del personal suficiente e idóneo	Incumplimiento del alcance en calidad u oportunidad de los entregables.	Privado				X		La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo incluyendo en los pliegos de condiciones y sus anexos la obligatoriedad de una plantilla y dedicación mínima del personal que cumpla con la experiencia y conocimientos específicos. Adicionalmente, será la entidad quien apruebe la vinculación de las personas que conforman dicho personal mínimo. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de la supervisión del contrato.	2	2	Riesgo Bajo
14	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Disponibilidad de los equipos apropiados para el desarrollo de las actividades de verificación y seguimiento necesarias	Incumplimiento del alcance en calidad u oportunidad de los entregables.	Privado				X		El valor del contrato corresponde a un precio global fijo ofertado por virtud del cual el Interventor se obliga a ejecutar el Contrato en su integridad, en los términos y condiciones descritos en el Contrato de Interventoría y en el Anexo de Metodología y Cargas de trabajo. Las partes aceptaran que la discriminación de ciertos factores del precio contenido en la Propuesta del Interventor no implicará que se haya acordado a precios unitarios o que deban reconocerse obligaciones por concepto de gastos reembolsables, tampoco implicará que le sea reconocida cualquier variación en los precios o en la cantidad de unidades ofrecidas en la Propuesta. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de la supervisión del contrato.	2	1	Riesgo Bajo
15	General	Externo	Ejecución	Financiero	Iliquidez del contratista para garantizar la continuidad y cumplimiento del contrato.	Incumplimiento del objeto, plazo y alcance del contrato y el perjuicio subsecuente para los fines de la Entidad a causa de la insuficiencia de recursos del Contratista.	Privado		X		X	X	La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo, indicando en los documentos contractuales las condiciones mínimas de liquidez que debe aportar el contratista según los alcances del contrato. No obstante lo anterior, se implementan pólizas de cumplimento para reducir el impacto en caso de materializarse este riesgo. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de la supervisión del contrato.	2	1	Riesgo Bajo

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA REVERSIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN PORTUARIA No. 003 DE DICIEMBRE 19 DE 2013 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN –AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - Y LA SOCIEDAD COCOLISO ALCATRAZ S.A.

Valor	$76,154,682.00	Modalidad de Contratación	Mínima Cuantía

IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN							PLAN DE TRATAMIENTO Y REVISIÓN							**EFECTO		
N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	RIESGO	CONSECUENCIA (de la ocurrencia del evento)	ASIGNACIÓN (Entidad Estatal/ Contratista)	Evitar	Transferir	Aceptar	Reducir Probab.	Reducir Impacto	TRATAMIENTO Y REVISIÓN	Probabilidad	Impacto	Categoria
16	General	Externo	Ejecución	Operacional	Cambios en normatividad	Efectos favorables o desfavorables en el contratista como consecuencia de los cambios regulatorios, administrativos y legales.	Privado			X			La Entidad aclara en el alcance de objeto que si durante la vigencia del contrato se modifican los requisitos establecidos en la Ley aplicable, el contratista deberá realizar dichos ajustes como parte de sus obligaciones contractuales. No obstante lo anterior, el contratista determina como mitiga este riesgo.	2	1	Riesgo Bajo
17	General	Externo	Contratación	Operacional	Ausencia de garantias	Exposición de la Entidad ante cualquier evento no cubierto por las garantias	Privado				X		La Entidad mitiga este riesgo indicando en los documentos contractuales la obligatoriedad por parte del contratista de presentar las garantías correspondientes. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de la supervisión del contrato.	2	1	Riesgo Bajo
18	General	Externo	Ejecución	Fuerza Mayor	Eventos Asegurables	Los efectos desfavorables serán asumidos por el contratista con cargo a las garantías	Privado		X		X	X	La Entidad reduce la probabilidad e impacto de este riesgo indicando en los documentos contractuales las garantías que debe aportar el contratista según los alcances del contrato. También se incluye la obligatoriedad por parte del contratista de presentar las garantías correspondientes. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de la supervisión del contrato.	2	2	Riesgo Bajo
19	General	Externo	Ejecución	Fuerza Mayor	Eventos no Asegurables	Asunción de los mayores costos y/o plazos no contemplados.	Público			X				2	1	Riesgo Bajo

Proyectó: Julio Cesar Rodriguez - Asesor Técnico - Gerencia G.I.T. Férreo y Portuario VGC
*Andrés Camilo Ramírez Garzón - Gestor T1-07 - VPRE
Revisó: Fernando Alberto Hoyos - Coordinador Grupo Férreo y Portuario (A) - VGC
*Andrés Alberto Hernandez Florian - Coordinador G.I.T. de Riesgos - VPRE

*Los vistos buenos del GITR, corresponden a la verificación de los lineamientos dados a la estructura de la matriz de riesgos, con base en el "Manual para identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación"

**La valoración incluida en esta columna, corresponde al riesgo residual. Es decir,aquel riesgo que subsiste, después de haber implementado controles.

*** El ejercicio de estimación (cualitativa y cuantitativa) de riesgos es desarrollado por el lider del proceso de contratación designado por la vicepresidencia interesada.

Nota: Cabe aclarar que no obstante que la Entidad realiza el ejercicio de tipificación, estimación y asignación de riesgos, es obligación de los oferentes analizar y realizar su propia estimación de riesgos, la cual debe entenderse reflejada en la oferta económica que presenta para efectos de hacerse adjudicatario(s) del contrato.

Fecha de elaboración: 1/24/2019

Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO	SEPG-F-071
	PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN	001
	FORMATO	MATRIZ DE RIESGOS PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN	FECHA	6/1/2018

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA REVERSIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN PORTUARIA No. 003 DE DICIEMBRE 19 DE 2013 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN –AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - Y LA SOCIEDAD COCOLISO ALCATRAZ S.A.

Valor	$76,154,682.00

Modalidad de Contratación	Mínima Cuantía

IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN							PLAN DE TRATAMIENTO Y REVISIÓN							**EFECTO		
N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	RIESGO	CONSECUENCIA (de la ocurrencia del evento)	ASIGNACIÓN (Entidad Estatal/ Contratista)	Evitar	Transferir	Aceptar	Reducir Probab.	Reducir Impacto	TRATAMIENTO Y REVISIÓN	Probabilidad	Impacto	Categoria

Las estimaciones que se presentan en esta matriz representan un ejercicio de referencia que no podrá ser tomado como base para reclamaciones futuras ni dará derecho a reembolso de costos o reconocimientos adicionales.

Fecha de elaboración: 1/24/2019